

Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR)

Fundado en 1938, bajo la Ley Núm. 319 el CIAPR, ha dejado sentir su voz y acción a favor de los colegiados y la comunidad puertorriqueña.

Tiene entre sus facultades, velar y proteger los intereses, deberes y derechos de la comunidad y de sus miembros en el desempeño de sus profesiones; y pronunciarse en asuntos de interés público.

Ofrece a sus 8,759 ingenieros y agrimensores, múltiples beneficios: seguros de salud, Égida para colegiados y familiares; y sobre 500 cursos anuales con más de 60,000 horas contacto de educación.

Somos miembros de: AIPR, AGC y Coalición del Sector Privado, entre otras. Durante 17 años hemos participado activamente como Asociación Afiliada de la CCPR; inclusive como miembros de la Junta Directiva.